



3. Para estos casos, los reconocimientos y/o convalidaciones de los módulos del primer curso serán concedidos de oficio por parte de la dirección del centro.

Vigésimo tercero. Listas de espera y solicitud extraordinaria de admisión a segundo curso.

1. Se abrirá un plazo de matriculación por listas de espera a segundo curso en el que tendrán prioridad las personas que no han sido admitidas en el proceso de admisión que se describe en el apartado decimonoveno sobre las que se inscriban en este periodo extraordinario a modo de solicitud extraordinaria de admisión.
2. Dentro del plazo de matriculación por listas de espera a segundo curso, se abrirá un periodo especial en el que, si surgieran vacantes en algún ciclo formativo, se ofrecerían preferentemente a las personas solicitantes de listas de espera que en el curso 2019/2020 hubieran estado matriculadas en oferta parcial en ese ciclo formativo y en ese centro. Tal plazo consta en el calendario del apartado vigésimo cuarto de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo anterior.

Vigésimo cuarto. Calendario de actuaciones en la admisión a segundo curso.

Admisión y matriculación 2020-2021. Calendario de actuaciones.			
Matrícula del alumnado que promociona o repite, traslados de matrícula y admisión para segundo curso (Julio)			
Fecha o plazo	Actuación	Anexos de referencia	
		Grado Medio	Grado Superior
Con anterioridad al comienzo del periodo de solicitudes	Publicación de la capacidad total de puestos escolares de cada uno de los ciclos formativos de formación profesional sostenidos con fondos públicos que se vayan a impartir en cada centro y en los centros del ámbito territorial correspondiente en cada Delegación Provincial.	ANEXO V	ANEXO VI



Admisión y matriculación 2020-2021. Calendario de actuaciones.			
Matrícula del alumnado que promociona o repite, traslados de matrícula y admisión para segundo curso (Julio)			
Fecha o plazo	Actuación	Anexos de referencia	
		Grado Medio	Grado Superior
Del 1 al 3 de julio	Matrícula del alumnado de primer curso que promociona a segundo curso en la evaluación de junio. Matrícula del alumnado de segundo curso que no titula en la evaluación de junio.	ANEXO II	ANEXO III
8 de julio	Fecha límite de mecanización de matrícula del alumnado recogido en la actuación anterior.		
8 al 10 de julio	Primer periodo de solicitudes de traslado de matrícula para el alumnado matriculado en segundo curso y de solicitudes de admisión para segundo curso.	ANEXO I	
14 de julio	Publicación de la relación de solicitudes de traslado y admisión para el alumnado de segundo curso con indicación de si han sido o no admitidas.		
15 al 17 de julio	Matriculación del nuevo alumnado admitido a segundo curso.		
21 de julio	Fecha límite de mecanización de matrícula del alumnado recogido en la actuación anterior.		



Admisión y matriculación 2020-2021. Calendario de actuaciones.			
Matrícula del alumnado que promociona o repite, traslados de matrícula y admisión para segundo curso (septiembre)			
Fecha o plazo	Actuación	Anexos de referencia	
9 al 10 de septiembre	<p>Matrícula en primero del alumnado que no promociona a segundo en la evaluación de septiembre.</p> <p>Matrícula en segundo del alumnado de primer curso que ha promocionado en la evaluación de septiembre.</p> <p>Matrícula del alumnado de segundo curso que no titula en la evaluación de septiembre.</p>	ANEXO II	ANEXO III
11 de septiembre	Fecha límite de mecanización de matrícula del alumnado recogido en la actuación anterior.		
9 al 11 de septiembre	Segundo periodo de solicitudes de traslado de matrícula para el alumnado matriculado en segundo curso y de solicitudes de admisión para segundo curso.	ANEXO I	
15 de septiembre	Publicación de la relación de solicitudes de traslado y admisión para el alumnado de segundo curso con indicación de si han sido o no admitidas.		



Admisión y matriculación 2020-2021. Calendario de actuaciones.		
Matrícula del alumnado que promociona o repite, traslados de matrícula y admisión para segundo curso (septiembre)		
Fecha o plazo	Actuación	Anexos de referencia
16 y 17 de septiembre	Matriculación del nuevo alumnado admitido a segundo curso.	
18 de septiembre	Fecha límite de mecanización de matrícula del alumnado recogido en la actuación anterior.	
Del 21 al 30 de septiembre	Periodo de extraordinario de matriculación de alumnado de 2.º por lista de espera ordinaria y en aquellos ciclos en los que no exista lista de espera. Los centros podrán mecanizar matrículas hasta el 4 de octubre.	
29 y 30 de septiembre	Periodo de matriculación preferente para personas de lista de espera de Rayuela que en 2019/2020 hubieran estado matriculadas en el ciclo formativo en oferta parcial, para las vacantes surgidas en este periodo. Los centros podrán mecanizar matrículas hasta el 4 de octubre.	
Hasta el 20 de diciembre	Periodo de extraordinario de matriculación de alumnado de segundo en sólo módulos de FCT y/o Proyecto que finaliza la adquisición de todos los módulos necesarios para realizar esos módulos de FCT y/o Proyecto en la convocatoria de Pruebas Libres para la obtención de título convocadas por la Consejería de Educación y Empleo en 2020. Todo ello condicionado a la existencia de vacantes de acuerdo a las normas de esta resolución.	